



276318

276318

PATENTE DE INVENCION

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON FERNANDO GORDON PICARDO, de nacionalidad española, residente en ECIJA (SEVILLA-ESPAÑA), Mármoles nº. 5, por: "HORNO SECADERO PARA LA DESHIDRATACION Y ESTERILIZACION DE TODAS CLASES DE SEMILLAS Y OTROS PRODUCTOS VEGETALES".

Memoria Descriptiva

La presente patente de invención se caracteriza por constituir un horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y productos vegetales, de gran utilidad y ventaja, pues por la forma en que esta concebido y diseñado en su construcción, disposición y montaje, se consiguen efectuar de forma eficaz y perfecta una completa deshidratación y esterilización de las semillas y otros productos vegetales en él tratado, con un magnifico rendimiento, ofreciendo además entre otras muchas ventajas las que a continuación detallamos:

5

10

276318



15 1ª. Que con este sistema de secado, la capa sometida al mismo, puede alcanzar hasta una altura aproximada de 1,25 metros, con lo que se consigue menor instalación y un mayor aprovechamiento del aire caliente al hacer pasar a éste por una mayor altura de la capa a secar.

2ª. Que con la facil recuperación del aire en su última etapa de secado, se consigue que al salir éste poco saturado y al - facilitarle su regreso al hogar, se ahorra calor, traducido - ello en una economía de kgs. de carbón, gas-oil o electricidad.

20 3ª. Que por ser el procedimiento de fuego directo, se encuentra una gran economía en combustible comparado con el sistema de - aire calentado.

25 Este horno secadero de todas clases de semillas y productos vegetales cuyo registro se solicita, se caracteriza por estar constituido en la forma siguiente:

30 Por un compartimento secadero (1-figs.1-2) de planta rectangular, delimitado a todo su alrededor, o sea por sus - partes superior, inferior y laterales, por una cámara estanque (2-figs.1-2) formada por un chasis o armadura general (3-figs. 1-2) ccnstruidas con angulares y pletinas y forrada la cámara estanque por su interior y exterior mediante chapas (4-figs.1-2) fijadas por soldaduras o en forma similar al chasis metálico, estando éste compartimento dotado de sus puertas correspondien- tes.

35 El compartimento secadero (1-figs.1-2) lleva dispues- to convenientemente en su parte inferior y a cierta altura del fondo (5-figs.1-2), un falso fondo formado por una chapa per- forada (6-figs.1-2) o tela metálica más o menos tupida, sobre la que se depositará las materias a secar (7-figs.1-2), tales como leguminosas, cereales, bellotas, crin vegetal, aceitunas etc. que podrá formar la capa de materia a secar hasta una al-

40



276318

tura de 1,25 metros aproximadamente, y cuyo secado se efectuará por corriente de aire caliente.

45 Este aire se calentará por fuego directo de combustión, efectuándose ésta mediante la instalación que lleva montada y que vá constituida por un horno (8-figs.1-2) donde se verificará la cremación del combustible, estando dotado por su fondo, de su correspondiente parrilla (9-figs.1-2) y cenicero (10-figs.1-2) para la recogida de escorias y cenizas, llevando horno y cenicero
50 sus puertas correspondientes (11-figs.1-2) para el facil manipulado en el interior y de un ventilador (12-figs.1-2) para el encendido del carbón.

Este horno va dotado por su parte superior y por su lateral izquierdo de un paramento de rejilla metálica (13-figs.
55 1-2) por donde efectúa su entrada el aire del exterior al interior y que al pasar éste por la cámara de cremación (14-figs.1-2) del horno, se calienta, siendo aspirado por un ventilador centrífugo (15-figs.1-2) instalado convenientemente en el lateral derecho del horno (8-figs.1-2) y mandado éste aire por impulsión mediante un tubo de canalización (16-figs.1-2) al interior del compartimento por su parte inferior, a una especie de cámara de -
60 calor (17-figs.1-2) que se forma entre el fondo del compartimento y el falso fondo formado por la chapa perforada (6-figs.1-2) - sobre la que se encuentra la materia (7-figs.1-2) a secar, pasando el aire caliente por ella y verificándose su secado, deshidratación y esterilización, ya que el aire caliente busca la salida
65 hacia la parte superior.

Por ésta parte superior va dotado el compartimento - secadero (1-figs.1-2), de una compuerta (18-figs.1-2) reguladora
70 para la salida del vapor de aire al exterior, pudiendo ser éste también dirigido de nuevo al interior del hogar mediante una conducción tubular (19-figs.1-2) para la recuperación del aire ca-

2763159



liente cuando éste no está totalmente saturado, consiguiéndose con ello economizar combustible.

75

La cámara de calor (17-figs.1-2) lleva una comunicación de aire directa al cenicero (10-figs.1-2) mediante una conducción tubular (20-fig.1) dotada de su dispositivo regulador (21-fig.1) para disponer el tiro de aire necesario en cada momento, según la temperatura que se quiera alcanzar en el interior de la cámara de calor, llevando también ésta dispuesta por su parte inferior y hacia un lateral un orificio y tubo conductor (22-fig.1) para la entrada de aire caliente en el interior de la cámara estanque aislante (2-figs.1-2) para mantener constante la temperatura en dicho interior, estando también la cámara aislante dotada por su parte inferior, de una llave reguladora de paso (23-fig.1) para la salida de aire en caso necesario.

80

85

90

Esta cámara estanque aislante (2-figs.1-2) vá equipada tanto por su parte inferior como por la superior, de unos pequeños conductos (24 y 25-figs.1-2) para poder acoplar en ello si se desea un termómetro, manómetro y anemómetro para medir la temperatura, presión y velocidad del aire respectivamente, por los que se regula en el interior del horno la marcha del secado, marcando los aparatos superiores menor temperatura y los inferiores mayor temperatura.

95

100

Este horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y otros productos vegetales puede ser construido para ser trasladado de uno a otro lugar mediante medios de transportes, así como construido en sitio permanente, pudiéndosele hacer cuantas modificaciones se crean necesarias, siempre que no alteren la esencialidad de la invención.

105

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a título de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que se representa:



276318

La fig. 1: El horno secadero visto en alzado frontal y en sección longitudinal para mejor ver toda su disposición y montaje interior y;

110 La fig. 2: Dicho horno secadero visto en alzado lateral con parte también seccionada.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de:

115 1.- Horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y otros productos vegetales, caracterizado por estar constituido por un compartimento secadero de planta rectangular delimitado por su parte superior, fondo y laterales, por una cámara estanque formada por una armadura general construida con angulares y pletinas y forrada por su 120 parte interior y exterior con unas chapas metálicas fijadas por soldaduras o en forma similar a la armadura, llevando éste compartimento secadero dispuesto en su parte inferior y a cierta altura del fondo, un falso fondo formado por una chapa perforada o tela metálica más o menos tupida, sobre la que se de- 125 posita las materias a secar hasta una altura conveniente, que serán atravesadas para su secado por una corriente de aire caliente; estando este compartimento secadero dotado de sus puertas correspondientes de cierre hermético.

130 2.- Horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y otros productos vegetales, según reivindicación 1ª, caracterizado porque el calentado del aire se verifica por fuego directo de combustión, efectuándose ésta mediante una instalación que lleva convenientemente montada y que va formada por un horno donde se verifica la cremación del 135 combustible, estando dotado por su fondo de su correspondiente parrilla y cenicero para la recogida de escorias y cenizas, - llevando horno y cenicero sus puertas correspondientes y un ven-



276318

tilador para el encendido del combustible cuando éste es de carbón.

- 140 3.- Horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y otros productos vegetales, según reivindicación 1ª y 2ª, caracterizado por llevar el horno de cremación por su parte superior y lateral izquierdo montado un paramento de rejilla metálica por donde se efectúa la entrada del aire del exterior al interior y que al pasar éste -
- 145 por la cámara de cremación del horno, se calienta, siendo aspirado por un ventilador oentrífugo montado en el lateral derecho, cuyo aire caliente es mandado por impulsión mediante un tubo de canalización al interior de una cámara de calor formada
- 150 en la parte inferior del compartimento de secado cuya cámara va formada entre el fondo del compartimento y el falso fondo hecho con una chapa perforada sobre la que se encuentra la materia a secar por la que atravesará el aire caliente, efectuando su secado, deshidratación y esterilización.
- 155 4.- Horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y otros productos vegetales, según - reivindicación 1ª a 3ª, caracterizado por llevar el compartimen-
- 160 to de secado por su parte superior dispuesta, una compuerta reguladora para la salida del vapor de aire al exterior, pudiendo ser éste tambien dirigido de nuevo al interior del hogar, mediante una conducción tubular para la recuperación del aire caliente cuando éste no está totalmente saturado.
- 165 5.- Horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y otros productos vegetales, según reivindicación 1ª a 4ª, caracterizado por llevar la cámara de calor formada entre el fondo y el falso fondo del compartimento, una comunicación de aire directa al cenicero mediante una conducción tubular dotada de su dispositivo para regular el tiro necesario del aire en cada momento, según la temperatura que se quiera

2763189 ABR



170

alcanzar en el interior de la cámara de calor, llevando también ésta dispuesto por su parte inferior y hacia un lateral un orificio y tubo conductor para la entrada de aire caliente en el interior de la cámara estanque, estando esta dotada por su parte inferior de una llave reguladora de paso para la salida de aire en caso necesario y de unos pequeños conductos superiores e inferiores donde pueden ser acoplados aparatos convenientes de medidas.

175

6.- "Horno secadero para la deshidratación y esterilización de todas clases de semillas y otros productos vegetales".

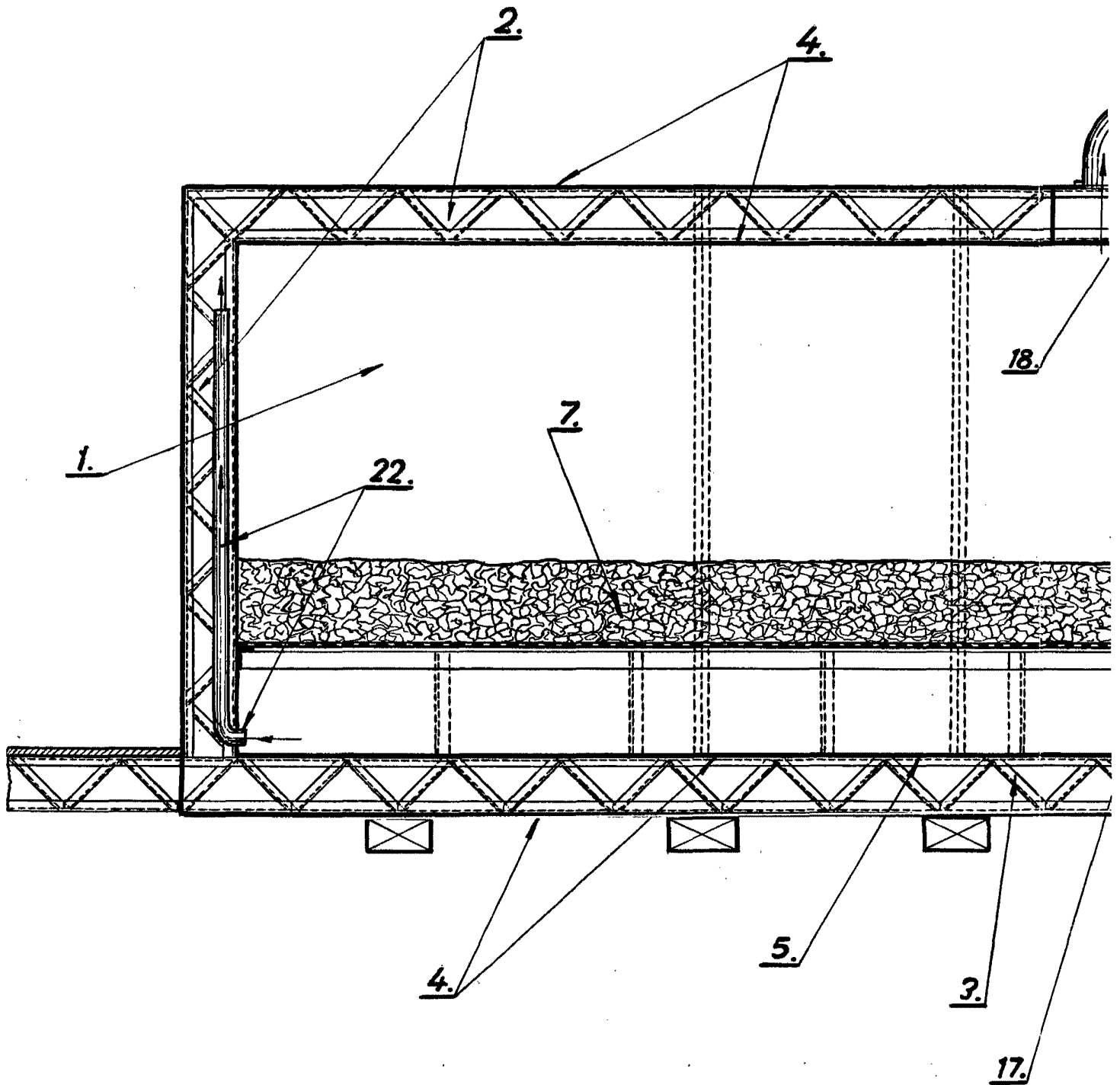
Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 9 ABRIL DE 1.962

Rodrigo de la Torre

fr. fr.

Figura 1.



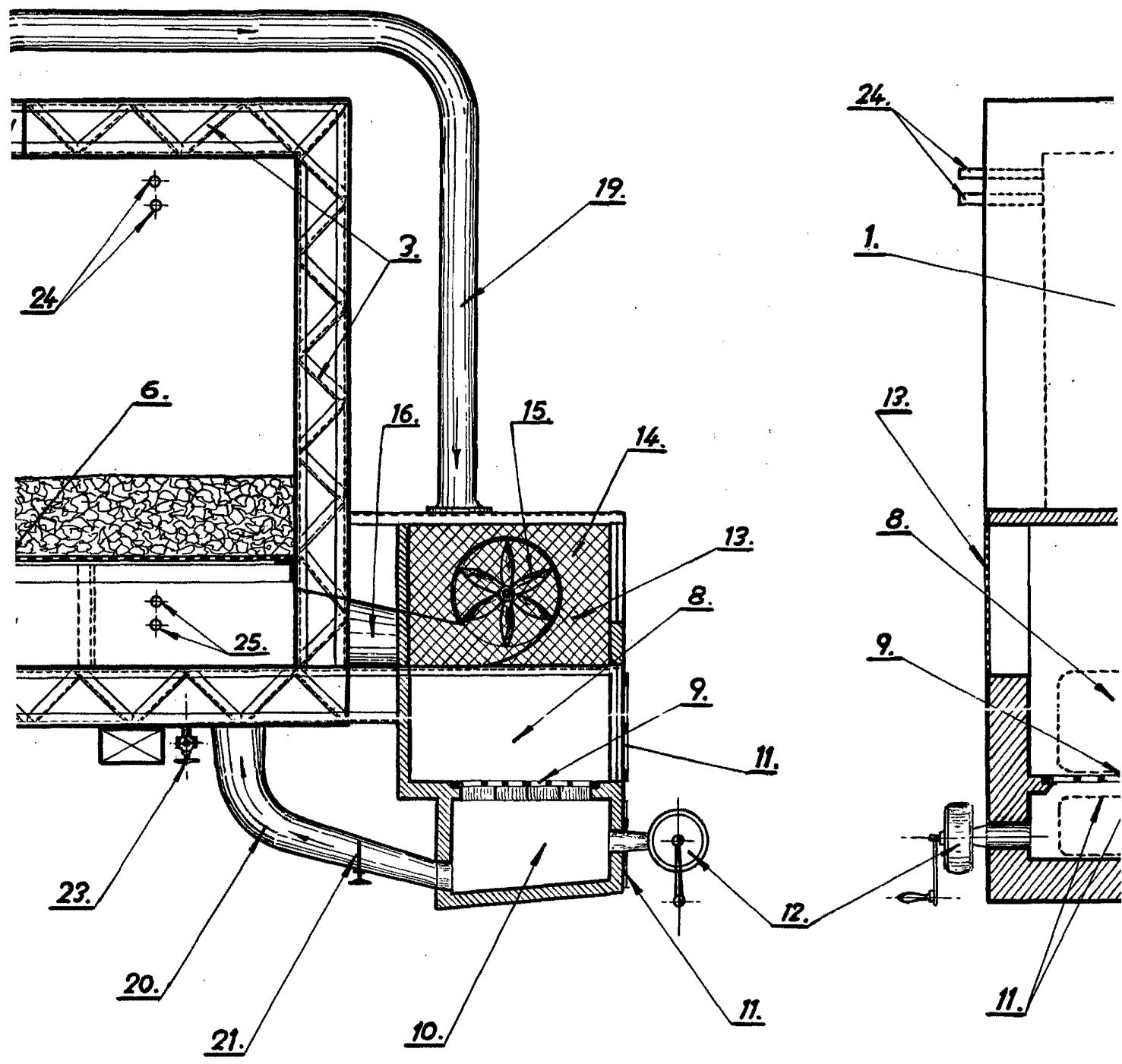
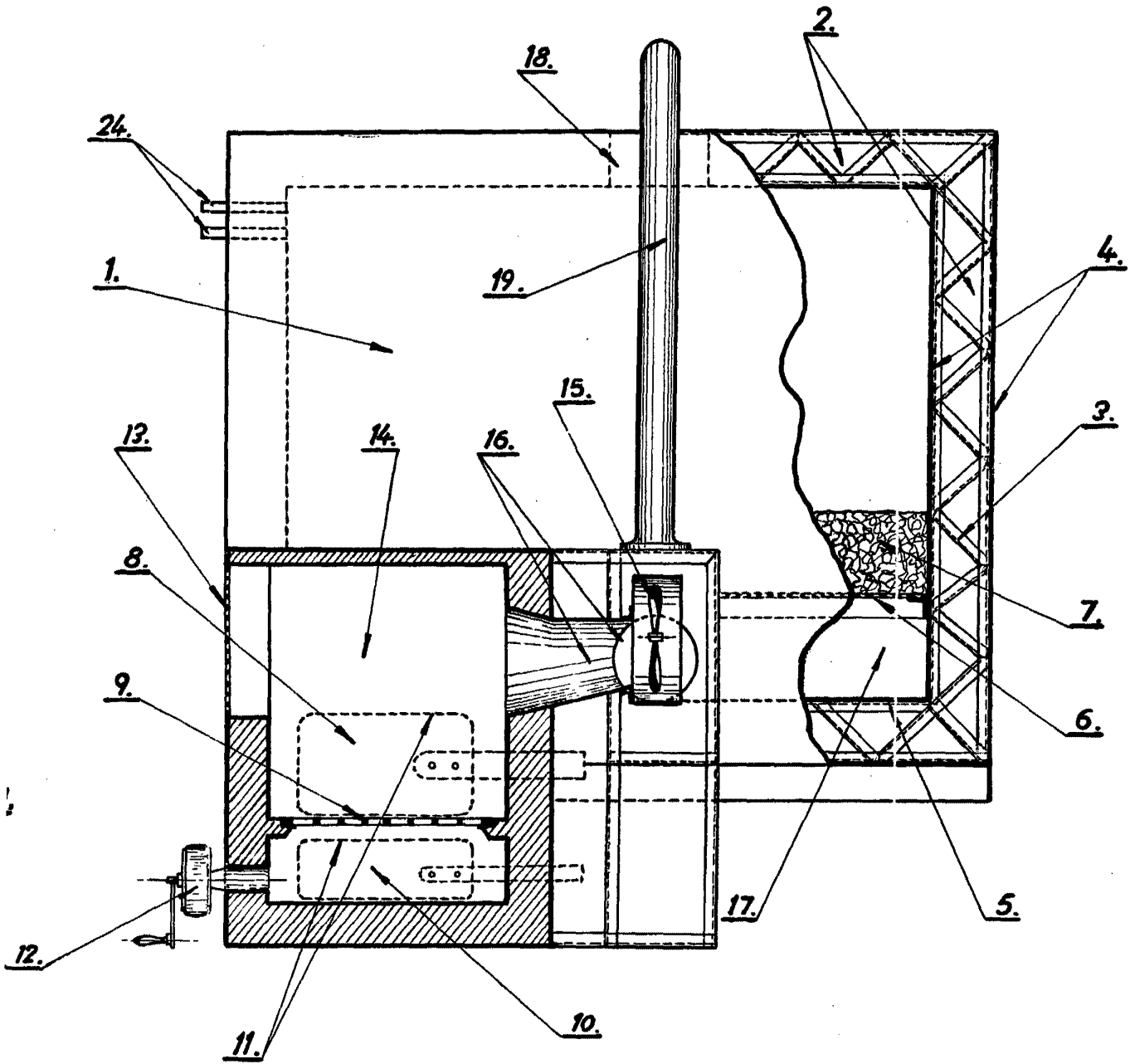


Figura 2.



275318



Escaia variable.

Modelo de la Escaia

p. p.